

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE ENERO DE 1770.

Constantinopla 18 de Noviembre de 1769.



O habiendo podido juntar el Seraskier Baxá *Halil Bey* mas que 48 hombres, en lugar de 128 que le debían escoltar, partió de aquí el 11 de este mes, en consecuencia de las repetidas ordenes del Gran Señor, para unirse al Ejército en su Campo cerca de *Silistria*. Dícese que este Oficial General quedaba ya en las inmediaciones de *Andrinopoli*, y que indignado de los excesos cometidos en muchos Pueblos por algunas Compañías de *Jenizaros*, hizo arrestar á los mas culpados para castigarlos como merecen. Los Dragomanes ó Intérpretes de los Ministros extranjeros se han restituído el 12 de este mes del Campo del Gran Visir, á quien se acusa públicamente de haber sido muy considerado en todas sus empresas. Igualmente se dice que todo nuestro Ejército no asciende actualmente mas que á 308 hombres. Es voz general que los *Rusos*, no solo han penetrado en *Moldavia*, sino que el *Hospodar* de la Provincia se ha visto obligado á huir, retirandose al Campo del Gran Visir. Lo cierto es que este *Hospodar* ha enviado de poco acá su familia y sus mas preciosos efectos á esta Capital, suponiendo, sin duda, que no tardarían los Enemigos en penetrar hasta el *Danubio*, á donde se cree que hayan llegado yá.

Con los repetidos avisos de que una Esquadra *Rusa* viene á inquietar los Estados del Gran Señor, ha expedido S. A. las correspondientes ordenes al Rey de *Marruecos* y á todos los Príncipes á lo largo de la Costa de *Africa*, á fin de que tengan prontas sus fuerzas navales, para oponerse á las empresas del Enemigo. Se sabe que un General *Ruso* habia llegado al País de los *Montenegrinos* para mandarlos en lugar del famoso *Estefano*; y que dos Embarcaciones con *Vandera Rusa*
des.

desembarcaron ultimamente muchas municiones de guerra en uno de los Puertos de *Albania*. Esta noticia parece tanto mas fundada , quanto habiendo sido llamado el Baylío de la República de *Venecia* cerca de la persona del Sultan , le hizo S. A. fuertes reconvenciones sobre la conducta de sus Amos , que se habian descuidado en impedir el páso á los dos Navios *Rusos*. A este cargo respondió el Baylío que no tenía antecedente alguno de semejante suceso ; pero que en caso de que fuese cierto , no debía la *Puerta* echar la culpa á la República ni á su Ministro , respecto de que no puede obligarse á ningun Soberano á que cuide de la seguridad de los Estados de una Potencia vecina , especialmente en un tiempo en que se halla en estado de defenderlos.

La multitud de asambleas del Consejo que se tienen en la Corte de algunas semanas á esta parte , y las conferencias que hubo en el Palacio del Mufti el 5 , 7 y 13 de este mes , á las quales asistió el Sultan disfrazado , dán motivo al Público de presumir que se tratan algunas proposiciones , tocantes á la conclusion de una paz durante el hibierno ; pero las providencias que se toman , anuncian todo lo contrario. En lo demás llegan diariamente á este Puerto muchas Embarcaciones con tan grandes porciones de trigo , que ya no se sabe donde ponerlo.

Petersburgo 5 de Diciembre de 1769.

LA Emperatriz ha resuelto instituir una nueva Orden militar con el titulo de *S. Jorge* , á favor de los Generales y otros Oficiales que mas se han distinguido en la presente guerra y se distinguiesen en adelante. Se continúa con mucho vigor la leva de reclutas , asi en esta Capital , como en las diferentes Provincias del Imperio. De orden de la Corte se hacen las mas rigurosas pesquisas para descubrir las intenciones de muchos extranjeros que se hallan aqui en calidad de Oficiales , con pretension de entrar , segun ellos dicen , en servicio de la Emperatriz : se asegura que ya se arrestaron algunos de ellos , suponiendoles otras idéas.

Un Corréo despachado por el General Conde de *Panin* traxo á la Corte una relacion de las operaciones de las Tropas de S. M. Imperial delante de *Bender* , concebida en estos términos.

„Inmediatamente despues de la derrota del grande Exército Tur-
 „co , mandado por el Gran Visir , destacó el General *Panin* ázia *Ben-*
 „der un Cuerpo de Tropas ligeras , sostenido por quatro Batallones
 „de Granaderos y 800 *Usares* , y reforzado poco despues con algunos
 „Re-

„Regimientos, á las órdenes del Mayor General *Witgenstein*. Los caminos, casi impracticables con las llubias del Otoño, no permitieron conducir artillería. Este Cuerpo sentó su Campo el 25 de Octubre á 13 werstes de la Plaza. Aquel dia hubo una escaramuza entre 500 *Otomanos* y nuestras Tropas ligeras, á las ordenes del Mayor *Turk*, que llevaba la Vanguardia; con cuyo motivo perdieron 12 hombres los Enemigos. Una partida de las mismas Tropas, penetró por la noche en el Arrabal, y se apoderó de muchos ganados. El dia siguiente perdieron los Enemigos 20 hombres en un combate con nuestros *Cosacos*. Por la noche se puso fuego al Arrabal, y se reunieron nuestras gentes al grueso del Cuerpo, que por falta de forrages tubo que alejarse de *Bender* 35 werstes. No obstante, el Mayor General *Witgenstein* no tardó en acercarse segunda vez á la Plaza, donde encontró al Kan de *Criméa*, á la cabeza de 98 *Tártaros*. Habiendose enviado al Mayor General *Soritsch* con 48500 hombres para que ocupase un Puesto al otro lado del *Niester*, fue atacado el 6 de Noviembre por 68 *Turcos* de la Fortaleza, y al mismo tiempo le envistió por otra parte el Kan con su gente; pero á pesar de la superioridad de sus fuerzas, tubieron que retirarse con pérdida de algunos centenares de los suyos. Durante la noche se quemaron muchas casas del Arrabal nombrado el *viejo Bender*, y el Mayor General *Soritsch* se restituyó á esta parte del *Niester*. Entretanto, habiendose acercado mas á la Plaza el Mayor General *Witgenstein*, encontró 38 *Turcos*, á los quales opuso una resistencia tan vigorosa, que despues de haber perdido mas de 200 hombres, se vieron obligados á retroceder. El 7 de Noviembre, al tiempo que este Oficial General se acercó á la Fortaleza, hicieron los *Turcos* nueva salida; pero fueron rechazados en tan gran desorden, y con tal espanto, que muchos de ellos cayeron precipitados del Puente que está en frente de la Ciudad, y se ahogaron, y los demás cortaron el mismo Puente. Nuestra pérdida en todas estas ocasiones es de dos Oficiales y 53 Soldados muertos, y unos 50 hombres heridos.

„A mas de esta empresa contra *Bender*, despachó el General *Panin* 38 *Cosacos*, con orden de recorrer los desiertos que hay entre *Bender* y *Oczakow*, donde habiendo encontrado una partida de Enemigos, la derrotaron, apoderandose de dos Vanderas, un Baston de Comandante, y un par de Timbales, con 18 *Turcos* que hicieron prisioneros, restituyendose despues al Campo con mas de 208 Caballos, 48 Carneros, mil Bueyes, y 180 Camellos. Nuestras Tropas tomaron

„al Enemigo en el distrito de *Bender* cinco Vanderas , un Baston de
 „Comandante, y un par de Timbales. Los prisioneros no son mas que
 „31 hombres , y unos mil *Valacos* , que recobraron su libertad. Pero
 „los despojos consisten en 264 Camellos , 2120 Caballos , 111500
 „Bueyes , y 6711 Carneros. “

El Quartel general del Exército del Conde de *Panin* quedaba en *Pokatilow*, en el territorio de *Polonia* , entre el *Nieper* y el *Box* , y las Tropas debían tomar prontamente sus Quarteles de hibierno.

Varsovia 9 de Diciembre de 1769.

L Os Confederados se acercan mucho á esta Capital de algunos dias á esta parte : uno de sus destacamentos , compuesto de 80 hombres á caballo , penetró hasta *Piazerzna* , donde ha dexado muestras de su resentimiento. En *Podlaquia* se formó una nueva Confederacion.

El Sr. *Howen* , Diputado de la Nobleza de *Curlandia* en esta Corte, acaba de publicar un Manifiesto , en que protesta formalmente contra la conducta del Duque de *Biren* , que ha cedido al Principe *Pedro* su hijo el Gobierno de sus Estados, sin haberlo participado, ante todas cosas, al Rey y á la República.

Aquí se ha publicado una relacion de las particularidades de la toma de *Galatsch*, en *Moldavia* , escrita en el Quartel general del Exército *Ruso* el 27 de Noviembre. En ella se dice „que en consecuencia „de la orden del General en Gefe Conde de *Romanzow* para apoderarse „de la Ciudad de *Galatsch* , tubo aviso el dia antes este General de „que habiendose encargado al Teniente Coronel *Fabricii* , que marcháse ázia aquella Plaza con un destacamento de 11600 hombres, entre Infantería y Caballería , fue acometido en sus inmediaciones por „un Cuerpo de cerca de 711 Turcas de los mas esforzados , á las ordenes del Seraskier *Mehemet Ursa Valusy* , *Abasa Basa Solanit Valusy* , *Ali Basa* , y *Chatgi Ali Bey* : que luego que el Teniente Coronel advirtió „que sus Tropas comenzaban á recogerse y ceder á fuerzas tan desiguales, y que estaba á pique de verse cercado por todas partes, tomó la „valerosa resolucion de atacar con su Infantería la batería *Turca* , de „que se apoderó , derrotando y persiguiendo al Enemigo hasta el *Danubio* : que 1200 *Otomanos* perecieron en el Campo de batalla , y que „habiendose disipado ó ahogado el resto en las corrientes del Rio , dirigió el Teniente Coronel su marcha ázia *Gälatsch* : que entre los „principales de los Enemigos muertos, se hallaban *Abasa-Basa* con el „Bey de *Natolia* : que en el número de 30 prisioneros se cuenta el Principe de *Moldavia*, y el *Kiaya* del Seraskier, á quien se tomó el Estan-

„dar-

„darte y una Cola de caballo, con 5 cañones; y que la pérdida de los „*Rusos* fue muy moderada.“

Elseneur 12 de Diciembre de 1769.

Ayer salieron del *Sund* cerca de 50 Navíos mercantes con la proa ázia el Mar del Norte. La Esquadra *Rusa*, mandada por el Gefe de Esquadra *Elphinston*, tomó hoy la misma ruta, en número de 3 Navíos de guerra, 2 Fragatas, y 2 Embarcaciones de transporte. Se asegura que el Almirantazgo de *Carlsrona* ha enviado orden á todos los Puertos de *Suecia*, para que se apronten Pilotos á la Esquadra *Rusa*, quando quisiese entrar en alguno de estos Puertos.

Viena 13 de Diciembre de 1769.

Sus Magestades Imperiales y Real nombraron por su Embaxador cerca del Rey de *Dinamarca* al Conde de *Schulenburg*, que partirá brevemente á su destino. El Caballero *Rinieri*, que residía en esta Corte en calidad de Embaxador de la República de *Venecia*, partió de esta Capital para dirigirse á *Constantinopla*, con el carácter de Baylío de la República.

Londres 22 de Diciembre de 1769.

Faltó poco para que se alterase nuevamente la tranquilidad de esta Capital. Los Texedores del barrio de *Spitalfields*, comenzaron el 18 á hacer sus disposiciones para congregarse en gran número, con la idea de presentar al Rey un Memorial á favor de tres compañeros suyos condenados á muerte, cuya sentencia se executó el 21. Para impedir su reunion se apostaron destacamentos de Guardias y gran número de Oficiales civiles en diferentes parages. Uno de los Sherifs representó á algunos de estos Texedores la irregularidad de semejante procedimiento; y que si querían presentar el Memorial, le podían entregar al Secretario de Estado, por medio de 8 Diputados de su Cuerpo. Supo persuadirles en tales términos, que se calmáron los espíritus, y cada uno se retiró á su casa pacíficamente.

Antes de ayer se presentó á S. M. un Memorial del Corregidor, Regidores y habitantes de la Ciudad de *Berwick* sobre el *Tweed*, concebido en estos términos.

AL REY.

Señor: Penetrados de los mas ardientes sentimientos de afecto y fidelidad á la Persona y Real Familia de V. M; y llenos al mismo tiempo de un justo respeto por los derechos fundamentales de este Reyno, suplicámos á V. M. nos permita manifestar humildemente el sentimiento que nos inspiran las transacciones públicas, que nos han ocasionado el mayor dolor, igualmente que á muchos vasallos de V. M.

Mi-

Mirámos como la basa de todos nuestros derechos la libertad de elegir Representantes en el Parlamento. La pública infraccion de este derecho en la ultima eleccion del Condado de Midlesex, es el poderoso motivo que ha dictado este humilde Memorial. No podemos ver sin la mayor pena á los numerosos y ricos Poseedores de Feudos del Condado de Midlesex privados de una representacion entera y legal en el Parlamento, y del privilegio de tener en él por su Diputado al Noble que fue elegido por una superioridad muy grande de votos legales, obligandolos á reconocer otro Diputado, á pesar del sentimiento casi universal de los Electores. Un exemplo tan público de la violacion del derecho de eleccion, nos ha determinado á apelar humildemente á V. M. y á pedirle con instancia el remedio de este abuso.

Permítasenos tambien representar á V. M. la poca confianza que podemos tener de un Parlamento que se ha negado á reparar un agravio de tanta consideracion, y en su consecuencia suplicar á V. M. se digne disolverle, á fin de que vuestros vasallos puedan elegir un nuevo Cuerpo de Diputados, que segun nos lo persuadimos, ponga su única gloria en concurrir al honor, y á la felicidad de V. M. y á mantener sagrados é inviolables los derechos fundamentales de vuestro Pueblo &c.

Los Navíos de la Esquadra Rusa que se han carenado en los diferentes Puertos de este Reyno, continuarán sucesivamente su navegacion para encaminarse á su destino, excepto la *Aguila del Norte*, de 60 cañones, que se halla en *Portsmouth*, imposibilitado de salir al mar. Se sabe de *Berbería*, que el Rey de *Marruecos* ha dado orden de armar cinco Navíos de guerra en cada uno de los Puertos de *Salé*, *Safy*, *Marínara*, *Santa Cruz*, *Larrache*, *Arzila*, *Tanger*, *Safernia* y *Tetuan*; y que estos Navíos, mandados por otros tantos Renegados, tienen orden de cruzar contra los Rusos y los Daneses.

Venecia 23 de Diciembre de 1769.

HAN llegado ultimamente á este Puerto dos Galeras, y otras Embarcaciones de la Esquadra de *Corfu*. Se ha resuelto aumentar el número de Xaveques, habiendose reconocido mas propios para la navegacion, que las Galeras.

Los tres Syndicos destinados por el Gobierno para recorrer las Provincias de Tierra-firme, á fin de reconocer el estado de las rentas públicas, deberán cumplir con su encargo en el término de un año.

Roma 27 de Diciembre de 1769.

EL Embaxador de *Venecia* tubo el Martes de la semana antecedente audiencia del Papa. Monseñor *Conti*, Nuncio de *Portugal*, celebró antes de ayer la primera Misa en la nueva Iglesia de *S. Fel-*

lipe Neri, donde el Eminentísimo Vicario le consagró el día siguiente por Arzobispo de *Tiro in partibus*.

Madrid 16 de Enero de 1770.

EL día 12 del corriente se vistió la Corte de Gala, y hubo general besamanos en el Real Sitio del *Pardo* en celebridad del feliz cumpleaños del Rey de las *Dos Sicilias*: con cuyo motivo fue numeroso y lucido el concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros extranjeros y otras personas de distincion á cumplimentar al Rey, y á sus Altezas.

S. M. se ha servido nombrar para el Obispado de *Jaen*, á *Don Antonio Gomez de la Torre*, Obispo de *Ceuta*; y para la Canongía Doctoral de la Catedral de *Vich*, á *D. Ramon Pares*.

El Rey, por su gran piedad y religion, se sirvió aumentar en su Capilla de *S. Isidro de Madrid* (trasladada con su Real permiso á la Iglesia que se intituló antes *Colegio Imperial*, y es tambien de su Real Patronato) doce Capellanías, mandando se proveyésen por concurso y oposicion: que fuesen de su Real Patronato, y nombramiento en todo tiempo: de precisa residencia, y de la misma naturaleza que las Capellanías antiguas, proveyendose estas tambien por concurso y oposicion segun fueren vacando: que la renta de cada una de las referidas Capellanías, asi antiguas como nuevas, sea por ahora de mil ducados de vellon: que habian de recaer en Teólogos ó Canonistas, con grado en estas Facultades por Universidad aprobada; empleandose sus poseedores en los Ministerios de confesar, predicar, explicar la Doctrina Christiana, y hacer Misiones por *Quaresma* y *Adviento* en la misma Real Iglesia. Y habiendose hecho conforme á lo resuelto por S. M. el concurso y oposicion, y remitido á la Cámara el Rev. Obispo de *Botra*, como Delegado del muy Rev. Cardenal Arzobispo de *Toledo*, y el Sr. *D. Pedro de Avila*, Ministro del Consejo, y Comisionado Real, los Autos del referido concurso y oposicion, con las Censuras de los seis Exâminadores que se nombraron, propuso la Cámara, de los Opositores aprobados, los que estimó mas dignos para las mencionadas doce Capellanías. Y S. M. se ha servido nombrar para ellas á los sugetos siguientes. Para la primera Capellanía, á *D. Gaspar Gomez de Cos*, Cura de la Villa de *Caspueñas*, Diocesis de *Toledo*: Para la segunda, á *D. Vicente Joseph Dalman*, Racionero Penitenciario de la Catedral del *Salvador* de *Zaragoza*: Para la tercera, á *D. Manuel Rosel*, Beneficiado de la Catedral de *Segorve*: Para la quarta, á *D. Joseph Martinez Villaseñor*: Para la quinta, á *D. Antonio de Lorrio*: Para la sexta, á *D. Domingo Ter-*
reu:

reu: Para la septima, á D. Juan Antonio Melendo: Para la octava, á D. Gregorio Antonio del Otero: Para la novena, á D. Juan Francisco Nicolás y Marin, Cura de la Iglesia Parroquial de Santiago de Avila: Para la décima, á D. Antonio Quadrado Calderon, Cura de la Parroquial de Carriches, Diocesis de Toledo: Para la undecima, á D. Manuel Martinez Tobar; y para la duodecima Capellanía, á D. Salvador Ximenez, Cura de la Villa de Pinto, Diocesis de Toledo.

Atendiendo el Rey al mérito, servicios y circunstancias del Mariscal de Campo Marqués de Grimaldo, segundo Teniente de la Compañía de la Real Guardia de Alabarderos, se ha servido S. M. promoverle á la primera Tenencia de ella, que se hallaba vacante por fallecimiento del Mariscal de Campo D. Juan Diaz del Real.

Asimismo ha promovido S. M. en el Regimiento de Guardias Españolas, á primera Tenencia de Granaderos, al primer Teniente D. Miguel de Feloaga Ponce de Leon; y en el Guardias Walonas, á primeras Tenencias de Fusileros, al segundo Ayudante mayor Baron de S. Simphorien, y al segundo Teniente D. Phelipe Collins: á segundas Tenencias de Fusileros los Alferoces de esta clase D. Alexandro Petres, y D. Ambrosio de Córdoba; y á Alferez de Granaderos, el de Fusileros Baron de Luning.

Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo, en el Extraordinario, á Consulta, por la qual se declaran libres de Alcabalas y Cientos las Ventas que se están haciendo de los Bienes raíces ocupados á los Regulares de la Compañía en estos Reynos, Indias, é Islas adyacentes, á consecuencia de las Reales Cédulas de 27 de Marzo, y 8 de Noviembre del año pasado. Se hallará donde esta Gazeta.

El Plan de los precios á que ha corrido la fanega Castellana de Granos en el mes de Noviembre de 1769 en los Pueblos y Partidos que en él se refieren, segun los Estados que han remitido al Consejo los respectivos Corregidores y Alcaldes mayores, por mano del Señor Fiscal: formado por D. Manuel Navarro, Contador de él. Se hallará donde esta Gazeta.

En la de 7 de Noviembre del año antecedente se avisó al Público que en casa de Manuel Martin, impresor en esta Villa, se vendia á precio de 6 quartos el nuevo Catecismo de la Doctrina Christiana: su autor D. Pedro Barrera. Habiendose notado en él un hierro de imprenta en punto muy principal, se ha reimpreso de orden del Consejo, y á costa del mismo Impresor en los términos correspondientes: en cuyo supuesto, á qualquiera persona que entregue en la Oficina de Manuel Martin los exemplares que tubiere de la primera impresion, se dará en cambio igual número de exemplares de la segunda, sin coste alguno.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.